INFORME DE GERENCIA DEL 2010

Quito, abril 8 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ELECTROCORDOBA S.A.

De conformidad con la ley de Compañías Art.305 en su numeral 4, pongo en su consideración el informe de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Sobre los resultados obtenidos en el año, cabe indicar que los ingresos han permitido solventar los gastos, arrojando una utilidad que nos permite el reparto de trabajadores, pago de impuesto a la Renta y el porcentaje de Reserva Legal.

Finalmente recomiendo mantener las políticas establecidas, para obtener los resultados propuestos.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía me suscribo.

Atentamente;

GONZALO CORDOVA N

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

02 JUN. 2011

OPERADOR 17

QUITO